

Concejo Municipal de Rafaela

entró el: 25 / 06 / de 2025

a las 08:30 horas.-

CERITA PIZUATO.

FIRMA



MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Secretaría de Educación y Cultura

Sarmiento 550 - S2300ICB Rafaela - Santa Fe - Argentina

Tel. 03492 - 504333

rafaela.educacion@rafaela.gob.ar

www.rafaela.gob.ar

Rafaela. 23 de junio de 2025.-

*Sr. Presidente del Concejo Municipal de la Ciudad de Rafaela*

Dr. Lisandro Mársico

*Sra. Concejala Bloque Justicialista*

Valeria Solterman

Me dirijo a usted en calidad de Jefa del Departamento de Inclusión Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Rafaela para, brindarle información certera sobre el funcionamiento del área y las características de las propuestas educativas que se desarrollan en la actualidad.

Desde el año 2024 viene usted manifestando preocupación por el sostenimiento de los programas educativos y el acompañamiento en territorio a estudiantes que cursan los niveles educativos obligatorios.

En varias oportunidades, la escuché opinar sobre el Centro Educativo que funciona en la Vecinal del Barrio 2 de Abril, la mudanza del Centro de la Vecinal del Barrio Mora, la cantidad de horas de apoyo escolar, los honorarios y la condición de contratación de los docentes que conforman los equipos.

El día 18 de junio, durante el Debate de Candidatos a Concejales, la escuché afirmar que la actual Gestión decidió cerrar espacios en los que se dictan los acompañamientos educativos y es mi deber como responsable de este departamento, brindarle la información correcta para que no vuelva a incurrir en errores que generan confusión entre los ciudadanos y además provocan un profundo malestar en el equipo de trabajo que tiene a cargo estas tareas.

El Departamento de Inclusión Educativa, lleva adelante Programas desde el año 2009, y en octubre del presente año cumplirá 16 años de trabajo constante y numerosas experiencias en articulación con familias, escuelas y diversos organismos.

Durante el año 2024 se plantearon cambios en la metodología de trabajo de las líneas que acompañan a niños, niñas y adolescentes, con el objetivo claro de enfocar todos los recursos al desarrollo de competencias básicas como la lecto escritura, que como es de público conocimiento, hoy es el mayor problema y desafío de la educación, tanto a nivel nacional, provincial y local. Es por esto que, durante 2025:

- ampliamos el acompañamiento al Nivel Primario
- aumentamos la cantidad de horas docente
- incrementamos los Centros en los que desarrollamos nuestras actividades

Bajo el Programa de Acompañamiento y Refuerzo a las Trayectorias Educativas se reformularon tres líneas de acción:

- **Infancias:** Taller Educativo Primario para 1ero y 2do ciclo.
- **Adolescencias:** estudiantes de 1ero y 2do año de Escuelas Secundarias
- **Jóvenes y Adultos:** estudiantes del Ciclo Orientado y jóvenes mayores de 18 años y adultos que adeudan materias o cursan bajo diferentes modalidades el nivel Secundario.

Adjunto documento en el que se describe cada propuesta, centros en los que se alojan las mismas y coordinadoras responsables.

Con un presupuesto aprobado de \$100.000.000 (cien millones de pesos), bajo Expediente Nro. 323717, Decreto Nro. 57039, el Departamento de Inclusión Educativa debe garantizar el trabajo con estudiantes desde febrero a diciembre y destinar recursos para:

- Sostener 10 espacios de funcionamiento
- Brindar más de 1400 horas reloj de acompañamiento mensuales
- Financiar honorarios de un equipo conformado por 35 personas por un valor mensual aproximado de \$ 8.000.000 (ocho millones de pesos)
- Acompañar a más de 450 estudiantes
- Ofrecer colaciones a niños, niñas y adolescentes
- Proveer útiles escolares.

Intenté resumir en este texto, la mayor cantidad de información posible y entiendo que puedan surgir dudas, opiniones y/o sugerencias por lo que, quedo a disposición para recibirla a usted y a los demás miembros del Honorable Concejo Municipal que, deseen acercarse a conversar, en la Secretaría de Educación y Cultura sita en calle Sarmiento 550. Podrán contactarse con el equipo telefónicamente al 504333 interno 225.

Sin más, la saludo atentamente.



Prof. Vanina Ramirez  
Coord. del Dpto. de  
Inclusión Educativa

## **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y REFUERZO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS (P.A.R.T. E)**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: Prof. Norma Becchio**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA: Prof. Vanina Ramírez**

### **OBJETIVO**

- Acompañar trayectorias educativas en los niveles de escolaridad obligatoria garantizando el acceso, la permanencia y el egreso a través del fortalecimiento de las condiciones y las oportunidades para el aprendizaje.

### **OBJETIVOS SECUNDARIOS/ESPECÍFICOS**

- Identificar a los estudiantes destinatarios del acompañamiento, es decir, la población que presenta vulnerabilidad educativa y se encuentra transitando alguno de los niveles de escolaridad obligatoria.
- Fortalecer la acción pedagógica de los equipos docentes del Depto. de Inclusión Educativa en espacios distribuidos estratégicamente en el territorio, para promover la adquisición de competencias educativas prioritarias propias de cada nivel educativo.
- Garantizar un abordaje integral y personalizado de la trayectoria de cada estudiante mediante la comunicación y articulación con familias, escuelas, agencias territoriales, Servicio Local de Protección de Derechos de niñez, adolescencia y familia pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Humano, Equipos Socioeducativos de la Regional III de Educación, Equipos de Salud y otras organizaciones que trabajan en territorio.

### **ESTRATEGIAS**

Tutorías y acompañamientos en territorio para:

- Niños y niñas que transitan el primer y segundo ciclo de la escolaridad primaria
- Adolescentes que cursan el ciclo básico de la escolaridad secundaria (1ero y 2do año)
- Adolescentes que cursan el Ciclo Orientado de la escolaridad secundaria (3ero y 4to año)
- Jóvenes y adultos mayores de 18 años que cursan la escolaridad secundaria bajo diferentes modalidades.

## 1- LÍNEA INFANCIAS.

### **Talleres Educativos para el Nivel Primario**

*(Primer Ciclo y Segundo Ciclo escolar) T.E.P 1 y T.E.P 2*

**Coordinación:** D'Alessandro, Luisina

mail: [coordinacioninclusioneducativa@gmail.com](mailto:coordinacioninclusioneducativa@gmail.com)

### **Centros Educativos Territoriales y Escuelas prioritarias**

Los talleres se llevan a cabo en cuatro sectores de la ciudad, distribuidos estratégicamente; y en un trabajo articulado con las escuelas cercanas al mismo. Los centros educativos funcionan en el turno mañana y tarde. Los estudiantes asisten en el contraturno escolar.

Cedi	Vecinal Güemes	Escuela 1393/ Vecinal Fátima	Sum Pileta
- Escuela N° 1343 "Amancay"	- Escuela N° 851 "Ángela de la Casa"	- Escuela N° 652 "Villa Podio"	- Escuela N° 1361 "Ángela Peralta Pino" - -Escuela 1136 "Paul Harris"
- Escuela N° 1351 "Madre Teresa de Calcuta,		- Escuela N°1393 "José Pedroni"	- - Escuela N° 1186 "Lisandro de la Torre"
- Escuela N° 1287 "Juan Domingo Perón"			

### **Modalidad de trabajo**

#### Destinatarios:

Las escuelas serán las encargadas de seleccionar y derivar a los estudiantes que presentan vulnerabilidad educativa y que requieren el acompañamiento.

Las docentes de grado aportarán una breve descripción y justificación de la selección, para conocer la situación particular.

TEP 1: estudiantes de 1er a 3er grado

TEP 2: estudiantes de 4to a 7mo grado

## 2- LÍNEA ADOLESCENCIAS

Ciclo Básico Secundario (1er y 2do Año)

**Coordinación:** Pautasso, Cecilia.

mail: [coordinacioninclusioneducativa@gmail.com](mailto:coordinacioninclusioneducativa@gmail.com)

Los destinatarios del proyecto son adolescentes, estudiantes regulares de 1er y 2do año de escuelas secundarias orientadas y/o técnicas de la ciudad de Rafaela.

Las instituciones educativas son las encargadas de derivar a cada uno/a de estos/as adolescentes, de acuerdo a sus trayectorias escolares.

Distribución territorial:

- **Oeste:** Federación de Vecinales( 500 Millas Argentinas 100). Barrio Malvinas Argentinas
- **Sur:** (Constituyentes esquina C. José Beltramo) . Barrio Fátima
- **Norte:**
  - Pileta Municipal (Chaco 1398) Barrio Italia.
  - C.I.C (Zaffetti esquina Francia) Barrio Monseñor Zazpe.
  - Vecinal Barrio Villa Dominga

En cuanto a la estructura, a la coordinación general se agrega por centro un equipo compuesto por cinco (5) docentes (de acuerdo a las áreas mencionadas anteriormente), siendo uno de ellos también, referente del lugar. A continuación se realiza un desglose según la **carga horaria de docente por centro**.

	Horas de asistencia por estudiante	Horas semanales docente
<b>DOCENTE REFERENTE</b>		6
<b>MATEMÁTICA</b>	2	10
<b>LENGUA</b>	2	10
<b>CS. NATURALES</b>	1	6
<b>CS. SOCIALES</b>	1	6
<b>INGLÉS</b>	1	6
	7	38

### 3- LÍNEA JÓVENES Y ADULTOS

**Coordinación:** Franza, Inés

mail: [coordinacioninclusioneducativa@gmail.com](mailto:coordinacioninclusioneducativa@gmail.com)

#### OBJETIVO

- Acompañar la trayectoria escolar de estudiantes mayores de 18 años que se encuentran cursando o finalizando su escolaridad secundaria.

#### BENEFICIARIOS

- jóvenes y adultos (mayores de dieciocho años) que residan en la ciudad de Rafaela que sean alumnos libres, regulares, o que hayan concluido el cursado y adeudan materias, de las siguientes modalidades de escolaridad secundaria:
  - E.E.M.P.A. N° 1330 "Rosa Ziperovich": se trata de una modalidad de cursado semipresencial, en aulas virtuales de la Plataforma Educativa del Ministerio de Educación y encuentros presenciales con docentes tutores. Se crea respondiendo a la necesidad de una propuesta educativa accesible a aquellos que no podían cursar de manera presencial.
  - E.E.M.P.A. N° 1007 "Libertad" (Sede , Anexo y Extensiones áulicas)
  - FinES.
  - Bachillerato para Adultos, dictado en Universidad Tecnológica Nacional (UTN): tiene un cursado de 3 años, de manera presencial.
  - Escuelas de Educación Secundaria Orientada de Rafaela.
  - Escuelas de Educación Técnica de Rafaela.

#### Localización

En cuanto a la estructura y organización, los espacios funcionan en:

- Archivo Histórico Municipal y Biblioteca Municipal "Lermo Rafael Balbi", ubicados en el Complejo Cultural Viejo Mercado(Sarmiento 544)
- Secretaría de Educación y Cultura.(Sarmiento 550)

Se los acompaña mediante tutorías personalizadas, con un acercamiento a las escuelas de origen, la definición de una agenda para rendir las materias pendientes y el apoyo académico específico.